HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 30 de marzo de 2012

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado informo a ustedes que en sesión de Directorio de Viña Concha y Toro S.A., celebrada el 29 de Marzo de 2012, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril de 2012, a las 16:00 horas en el Edificio de la Industria. Av. Andrés Bello 2777 piso 2, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.
2. Distribución de Utilidades y reparto de dividendos;
3. Designar Auditores Externos para el Ejercicio 2012. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Oficio Circular N°718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas los fundamentos de las opciones que se propondrá a la Junta;
4. Fijar Remuneraciones del Directorio;
5. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2012;
6. Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
8. Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Además, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2011, un último dividendo N°247 con el carácter de definitivo, de $17 (diecisiete pesos) por acción, que se pagará a contar del día 25 de Mayo de 2012. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2011, que fueron Dividendo N°244 y Dividendo N°245 ambos de $3,00 por cada acción, pagados los días 30 de Septiembre y el 29 de Diciembre de 2011, respectivamente, y un dividendo N°246 de $3,00 por acción que se pagará el 31 de Marzo de 2012, a todos los cuales se propondrá darle el carácter de

definitivos. En caso de aprobarse la proposición del directorio, una vez distribuido el dividendo definitivo, se habrá repartido aproximadamente el 38,5% de la utilidad neta la Sociedad (o bien, el 40% de dicha utilidad neta, si se excluye del cálculo la utilidad generada por la filial Fetzer Vineyards que se destinará a satisfacer sus propias necesidades de funcionamiento atendida su reciente adquisición).

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir, con cargo a las utilidades que se obtengan durante el mismo ejercicio 2012, tres dividendos N°248, N°249 y N°250 de $3,00 cada uno por acción, los que se contempla pagar con el carácter de provisorios, en los meses de Septiembre y Diciembre de 2012 y en el mes de Marzo de 2013.

El reparto de dividendos provisorios quedará, en todo caso, sujeto a las disponibilidades de caja de la Compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO
ADMINISTRACION Y FINANZAS

EOV/eov
c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Sr. Bolsa de Valores de Valparaíso
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco Santander – Tenedores de Bonos
Sub Gerencia de Contabilidad
Archivo